

## EDICTO

**AGRAVIADO**  
**I.C.C. (IDENTIDAD RESERVADA).**

En cumplimiento al auto de radicación de dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiséis (2026), dictado por el Magistrado Paulino Jaimes Bernardino, Presidente de la Sala Penal del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal número **V-45/2026**; dado que se desconoce el domicilio actual del agraviado **I.C.C. (identidad reservada)**, con fundamento en el artículo 40 del Código de Procedimientos Penales del Estado, notifíquesele el citado auto de radicación, a través de la publicación de edicto, por una sola ocasión que se realice en la página web [tsj-guerrero.gob.mx](http://tsj-guerrero.gob.mx), del Poder Judicial del Estado de Guerrero, debiendo remitir las actuaciones que acrediten su cumplimiento; por lo que, por este medio le notifico que se radicó el toca penal número **V-45/2026**, mismo que se relaciona con la causa penal número **04/2025-I antes (154-2/2008-III/10°)**, instruida al sentenciado **ANDRES ABEL RAMOS MARTINEZ**, por el delito de **SECUESTRO AGRAVADO**, en agravio de **I.C.C. (identidad reservada)**, del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito de Tabares, con el objeto de substanciar el recurso de apelación interpuesto por el sentenciado, en contra de la sentencia definitiva condenatoria, dictada el nueve (09) de octubre de dos mil veinticinco (2025); se declara admitido el recurso en la vía y forma como lo señala la Jueza de Primera Instancia; con fundamento en el artículo 135 del referido Código, se cita a las partes para que tenga lugar la audiencia de VISTA, fijándose **LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO**; abriéndose un período de ofrecimiento de pruebas de cinco días a partir de la notificación del presente auto, para que ofrezcan aquéllas, que no se hubiesen rendido en Primera Instancia, debiendo acreditar que no tuvieron conocimiento o acceso a ellas, las cuales se desahogarán en dicha audiencia; en la Secretaria de Acuerdos de la Sala Penal, del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, con domicilio en Boulevard Rene Juárez Cisneros S/N, Esquina con Avenida Kena Moreno Colonia Balcones de Tepango, Chilpancingo, Guerrero, Ciudad Judicial.

Chilpancingo, Guerrero, a 18 de mayo de 2026.



La Secretaria Actuarial de la Sala  
Penal del H. Tribunal Superior  
de Justicia del Estado.

TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA DEL ESTADO  
SALA PENAL  
ACTUARIAL  
CHILPANCINGO DE LOS  
BRAVO, GUERRERO

Lic. Soledad Samantha Mejía Leyva.